



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601)3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 de febrero de 2024

Ref.: Garantía mobiliaria – admite demanda

Rad. No. 11001-40-03-022-2024-00196-00

En virtud a que los documentos allegados reúnen los requisitos del artículo 60 de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto Reglamentario 1835 de 2015, se **ADMITE** la solicitud de aprehensión y entrega de garantía mobiliaria de vehículo, iniciado por **BANCOLOMBIA S.A.** contra **ERIKA JOHANNA RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, por lo que se dispone:

1. Ordenar la aprehensión del vehículo relacionado en la solicitud bajo las siguientes características:

PLACA	UBV335
MARCA	ALFA ROMEO
LÍNEA	MITO DISTINCTIVE MULTIAIR
MODELO	2013
SERIE / CHASIS	ZAR955000D1209567
CLASE	AUTOMOVIL
COLOR	GRIS GRAFICO
MOTOR	1789169
CILINDRAJE	1368
SERVICIO	PARTICULAR

Practicada dicha captura, deberá informarse de manera inmediata a este Despacho y a BANCOLOMBIA S.A., la ubicación del rodante. Para los fines pertinentes, por secretaría librese el correspondiente oficio.

2. Acreditada la captura, se ordena la entrega del citado vehículo a favor de BANCOLOMBIA S.A.

Se reconoce personería a la sociedad Alianza SGP S.A.S., quien actúa a través de la abogada María Fernanda Pabón Romero.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 036 del 1 de marzo de 2024.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42f1d00b8302a7add17445f56e1af0005ba712ee93a0a05772bfb3c562e774eb**

Documento generado en 29/02/2024 05:05:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>